



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2019-00582

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por el Patrullero AGUDELO QUINTERO JHON DEIBY,- de la Oficina de Notificaciones Judiciales, - Talento Humano MECAL, en escritos que antecedente.

En consecuencia, líbrese nuevamente oficio a LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, con el fin de que se sirva informar a este Despacho judicial todos los datos de ubicación personal y laboral del señor CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. 6.430.267, el cual deberá ser diligenciado por el solicitante, tal como lo ordena el Artículo 11 del Decreto 806 de 2020., advirtiendo que, en el oficio expedido por este Despacho Judicial el 30 de septiembre pasado, por error involuntario se anotó como número de cédula de ciudadanía del señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ, el 71.377.086, siendo el correcto **6.430.267**.

NOTIFIQUESE

EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADOS NRO. 098, DE HOY 22 DE OCTUBRE DE 2020 ALAS 8:00 A.M.

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dedf7a57999199f04f9780d49164003191cc4fe46104fabeba5665d7ca4543b0

Documento generado en 21/10/2020 08:07:01 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

OFICIO: 0479

PROCESO DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE YENERIS ANDREA DE LA OSSA RAMOS C.C.1.038.100.957
DEMANDADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ 6.430.267
RADICADO: 05001 31 10 004 2019 00582-00

Señores

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

POLICIA NACIONAL

lineadirecta@policia.gov.co

CIUDAD.

Le comunico que, mediante auto de la fecha, proferido en el proceso de la referencia, se ordenó oficiarle a fin de que se sirva informar todos los datos de ubicación personal y laboral del señor CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. 6.430.267.

Con este oficio se corrige, el expedido el 30 de septiembre de 2020, en el que, por error involuntario, se anotó de manera incorrecta el número de cédula del demandado.

Su respuesta debe ser enviada a la dirección de correo electrónico oficial j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sírvase proceder de conformidad

(firma electrónica)

DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ

SECRETARIA

Dirección: Carrera 52 Nro. 42-73 Oficina 304, edificio José Félix de Restrepo
TEL: 2-62-53-25
Correo electrónico j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ee363360f8dd4bc8e30de2c48ce050305d2916f33ec05b2c086092bda25fb16

Documento generado en 20/10/2020 01:42:15 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**